



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION CIRCULAR EXTERNA 032

2.0.0.1

Bogotá D. C., Agosto 24 de 2020

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES, ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES SIIF Y USUARIOS DEL SIIF NACIÓN

ASUNTO: CAMBIOS Y MEJORAS EN ACTUALIZACION DE VERSION DEL SIIF NACION

Para conocimiento de todos los usuarios del SIIF NACION, a continuación, informamos las nuevas funcionalidades y mejoras que encontrarán en el sistema.

ESTANDARES DE PANTALLA

En esta nueva versión continuamos con algunos cambios en los estándares de las pantallas, el cambio de los colores en los botones de Aceptar, Cancelar, Limpiar y Datos Administrativos, así mismo el cambio de algunos iconos cuya función será:

Acción	Icono
Insertar, Agregar, Crear, adicionar filtro	
Limpiar	
Quitar	
Detalle del documento	
Registro Masivo	
Elaborar / Verificar, Modificar	
Aprobar / Rechazar	

Visualizar	
Eliminar	
Aceptar	
Buscar	
Búsqueda Avanzada	

MODULO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO (EPG)

• Nuevo Proceso de Pagos Masivos para NOMINA y PAGOS ESPECIALES

Se crea nueva funcionalidad para realizar pagos masivos de nómina y algunos pagos especiales como familias en acción, ingreso solidario entre otros.

Las transacciones disponibles para este proceso serán:

- Carga Masiva para crear terceros y cuentas bancarias exclusivas para los tipos de pagos masivos anteriormente mencionados.
- Carga Masiva de DIPs Nomina_ Pagos Especiales, se realiza carga del detalle de terceros y valor a pagar, a partir de una obligacion.

La guía del paso a paso para ejecutar las transacciones anteriormente mencionadas serán entregadas a la entidad que la Administración SIIF vaya autorizando para su ejecución ya que será un proceso que se habilitara de forma paulatina.

• Mejoras al proceso de autorización, reconocimiento y pago de Viáticos así:

- En la transacción de solicitud de comisión se permite el registro de terceros con cuentas en estado 'Activas, Registrada o Registro Previo'.
- En la transacción de **autorización de viáticos** cuando el funcionario que tiene el perfil Autorizador Viáticos es el Ordenador del Gasto, el sistema de forma automática genera el reporte de "Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago comisión al interior de país" y lo deja firmado digitalmente para que el usuario que necesite lo pueda descargar en formato PDF desde la transacción de generación del reporte de "Comisión al interior del país" y al momento de imprimir muestre en el campo definido la firma digital del ordenador del gasto.
- De igual manera cuando se autoriza o revoca una comisión de viáticos, el sistema de forma automática enviará correo informando a los terceros incluidos en la comisión; siempre y cuando la información del correo electrónico se encuentre actualizada en el sistema, a través de la transacción de ADM donde se crea o modifica terceros naturales.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

- **Reporte de Compromiso Presupuestal:** Se presentan dos nuevos campos, Genera Viáticos y Número de Solicitud de Viáticos, cuando al crear el compromiso se le asocia una solicitud de viáticos.
- **Nueva transacción Revocar Autorización de Viáticos:** Se independiza de la transacción de modificar viáticos la operación de revocar, dejándola en una transacción independiente vinculada a los perfiles Gestión Control Viáticos y Gestión Autorizador Viáticos, permitiendo revocar comisiones de terceros Autorizadas o con Compromiso.
- **Nuevas transacciones de Prorrogar e Interrumpir comisión de viáticos:** Se dispondrán transacciones para solicitar, verificar y autorizar prórroga o interrupción a comisiones en curso; estas autorizaciones generarán actos administrativos (reporte de autorización) de manera independiente referenciando la comisión inicial sobre la cual se presentó la novedad.
- **Se modifica la consulta de viáticos por tercero incorporando los siguientes campos:** Tipo de trámite de la comisión, comisión inicial, fecha de comisión inicial, rutas, fecha inicial y final de comisión, rubro de viáticos y rubro de gastos de viaje.
- Se modifica el reporte de Comisión al interior del país, donde se refleja el usuario que Verificó la comisión y la fecha de verificación, junto con la información del tipo de trámite del viático y la comisión inicial asociada.

En el sitio:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p13.viticos
encontrarán la guía que detalla las transacciones involucradas en el proceso.

Con estos cambios incluidos al proceso de viáticos, la Administración del SIIF Nación recuerda nuevamente que, según lo establece el decreto 1068 de 2015, PARTE 9, es obligación de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, utilizar las funcionalidades previstas en el SIIF Nación, para registrar los trámites y la información asociada a cada área de negocio en él contemplada.

- **Nuevas transacciones para realizar reclasificación de deducciones.**

Dentro del proceso de pago existen situaciones en las que la entidad, por alguna razón, aplicó a las obligaciones deducciones de forma errada, por tal razón, para corregirlas cuando se tiene asociada una orden de pago en estado pagada, se definieron las transacciones:

- **Solicitud de reclasificación de deducciones:** El usuario registrará un tercero y las órdenes de pago en estado pagadas a este, el sistema dispone las posiciones de descuento vinculadas para que se seleccione la o las deducciones que se quiere reclasificar. La transacción estará vinculada al perfil Entidad-Gestión Contable.

En la sección Nuevas Deducciones, se definen las nuevas deducciones que el usuario necesita dejar aplicadas para la Orden de Pago seleccionada.

Importante: El valor total de las deducciones seleccionadas de la orden de pago debe ser igual a las nuevas deducciones reclasificadas.

- **Aprobar Solicitud de reclasificación de deducciones:** Con esta transacción el sistema generará por cada deducción seleccionada movimientos negativos en la bolsa deducciones y por cada nueva deducción reclasificada movimientos positivos. Esta transacción estará vinculada al perfil Entidad-Gestión Pagador Central o Regional.

Contablemente realiza los movimientos según parámetros contables definidos por la contaduría, que se pueden visualizar en el comprobante contable que se genera como resultado de la aprobación.

- **Anular Solicitud de reclasificación de deducciones:** Con esta operación el sistema reversa las operaciones realizadas al momento que fue aprobado el documento de reclasificación. Esta transacción vinculada al perfil Entidad-Gestión Pagador Central o Regional.
- **Nuevas transacciones para registrar masivamente hasta Compromiso y/o hasta Obligación.**

Para facilitar el registro de muchas operaciones de forma masiva, se dispone de nueva funcionalidad que permite a partir de un archivo XMLs el registro masivo de documentos hasta crear solo Compromisos Presupuestal o Compromisos y Obligaciones de forma simultanea según la cantidad de terceros incluidos en el archivo.

La guía y el validador de Excel que genera el archivo en extensión XMLs lo podrán encontrar en:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p5gestindegasto

- **Se modifica Legalización de Gastos de Caja Menor.** La legalización de Caja Menor generará a partir de los egresos vinculados en la solicitud de reembolso un solo comprobante contable.

MODULO DE CONTABILIDAD (CON)

- **Reportes de Estados Financieros Bajo Convergencia Normas Internacionales**

En esta nueva versión se implementan las siguientes transacciones, las cuales cuentan con guías explicativas del paso a paso de su ejecución, las cuales pueden ser consultadas en la página web del SIIF NACION:

- Se disponen las **3 tipologías de crear y aprobar comprobantes** de corrección de errores de años anteriores. Para poderlos ejecutar, ponemos a su disposición la guía “Guía comprobante de corrección de Errores de Años anteriores”.
- Se incorporan a la aplicación los **Estados contables normalizados por la CGN** bajo convergencia de Normas Internacionales, para lo cual se han dispuesto las siguientes guías, las que se deben leer en

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

estricto orden. Cada Entidad debe definir en una estructura, como quiere ver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados:

- Para el Estado de Situación Financiera
 - Guía Estructura Estado Situación Financiera
 - Guía Reporte Estado Situación Financiera
- Para el Estado de Resultados
 - los cuales están siendo a Guía Estructura Estado de Resultados
 - Guía Reporte Estado de Resultados
- Para el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
 - Guía Reporte Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- Para del CHIP Reporte CGN 2016_1 Variaciones Significativas
 - Guía TCON093 HT Balance General Análisis Vertical – horizontal
 - Guía Reporte CGN 2016_1 Variaciones Significativas
- **Consultas Contables antes y después de cierre de periodo contable del año.** Se adicionaron a varias de las consultas existentes del módulo contable, la opción de consultar la información contable antes y después del cierre de año. Esta nueva funcionalidad denominada “libro mayor antes de cierre”, aplica para las consultas donde se encuentre involucrado el mes de diciembre de cada año. Las consultas con esta actualización son las siguientes:
 - Saldos y Movimientos por ECP
 - Consulta Saldos Contables y Auxiliares ECP
 - Saldos y Movimientos por Unidad Ejecutora
 - Saldos y Movimientos por Subunidad
 - Consulta Saldos Contables y Auxiliares Subunidad
- **Consulta Recursos Recibidos DTN vs libreta de cada Entidad.** Esta consulta es para la DTN, de tal forma que le permite generar la información de las operaciones que se aumentan, así como también las disminuciones detalladas por la administración de recursos recibidos SCUN.
- **Información Contable Histórica.** Con el propósito de aliviar los procesos en las bases de datos de SIIF Nación, se procedió a manejar la información contable, anterior a 2017, en bases de datos históricas. De igual manera se realizaron los desarrollos correspondientes para que esta información pueda ser consultada.

- **Presentación de transacciones, consultas y/o reportes.** Se desarrollaron mejoras en la presentación de algunas transacciones, consultas y/o reportes del macro proceso contable que permiten al usuario una mejor visualización de las opciones en cada proceso que requiera utilizar.

MODULO DE GESTION DE RECURSOS FÍSICOS (GRF)

Se inicia el despliegue del módulo en primera fase y de piloto con varias entidades que fueron previamente seleccionadas, con las cuales se ha realizado el poblamiento del Catálogo de Bienes. Las transacciones puestas en esta versión permiten la operatividad desde el enfoque del negocio con el perfil Entidad – Gestión de Recursos Físicos.

- **Catálogo de Gestión de Recursos Físicos:** Permite poblar el catálogo con los bienes requeridos con sus respectivas características. El poblamiento se hará mediante estrategia gradual en la medida en que las entidades lo requieran.
- **Transacciones de Parametrización:** Estas transacciones permiten:
 - **Roles y procesos de la entidad:** Registrar política contable de bienes.
 - **Estructura Ubicaciones:** Identificar ubicación física de bienes.
 - **Vida Útil:** Registrar la Vida Útil por defecto, a un grupo de bienes.
- **Transacciones de Gestión:** Estas transacciones permiten:
 - **Entrada:** Registrar entrada de uno o varios bienes de manera manual o automática. Incorporando sus valores contables y características técnicas.
 - **Traslado:** Gestionar movimientos de bienes entre ubicaciones físicas, cuentadantes o situación del bien.
 - **Baja:** Dar de baja bienes en poder de la entidad.
- **Hoja de Vida:** Crea una hoja de vida de cada bien con la información que lo caracteriza y con los saldos financieros asociados a su gestión.

Cordial Saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

ELABORÓ: Asesores SIIF Nación